

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Director general, José García Comas.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Murcia.

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 3 de mayo de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12,12	12,18
Francos belgas	118,45	119,05
Francos suizos	13,80	13,87
Dólares U S A	59,85	60,15
Dólares Canadá	60,50	60,85
Deutsche Mark	14,96	15,04
Flores neerlandesas	16,53	16,61
Libras esterlinas	167,58	168,42
Liras italianas	9,60	9,65
Schilling austriacos	2,29	2,31
Coronas danesas	8,66	8,70
Coronas noruegas	8,33	8,37
Coronas suecas	11,57	11,63
Marcos filandeses	18,45	18,55

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 24 de abril de 1961 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 4.529, interpuesto por don Manuel Gómez Pizones.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 4.529 (487-60 de Sala), seguido ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como cernandante, don Manuel Gómez Pizones, representado por el Procurador don Francisco Montesión López, y, de otra, como demandada, la Administración Pública, contra Orden de este Ministerio de fecha 31 de mayo de 1960, por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra Orden de 15 de enero de 1960, resolutoria del concurso convocado por Orden de 23 de julio de 1959 para cubrir las plazas de las plantillas de las emisoras de Televisión Española, se ha dictado sentencia de fecha 23 de febrero de 1961, cuya parte dispositiva dice así:

«Pallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Gómez Pizones, representado por el Procurador de los Tribunales don Francisco Montesión López, contra la resolución del Ministerio de Información y Turismo de treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta, que le fué notificada al recurrente el nueve de agosto siguiente, y cuya resolución desestimó el recurso de reposición formalizado contra la Orden del expresado Ministerio de quince de enero anterior, que excluyó al impugnante de concurso restringido para cubrir plazas de las plantillas de las emisoras de Televisión Española, debemos confirmar y confirmamos las meritadas resoluciones que declaramos firmes y subsistentes, aboliendo, en su consecuencia, a la Administración General del Estado, sin hacer especial declaración en cuanto a las costas causadas en el pleito.—Así por esta nuestra sentencia, defini-

tivamente juzgando, que se publicará en el «Boletín del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 103 y 105, letra a), de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1960.—P. D., José Luis Villar Palasi,

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se anuncian concursos-subastas para la adjudicación de las obras que se citan.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas «tipo social» y urbanización en Estella (Navarra), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Domingo Ariz Armendáriz, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones doscientas sesenta y tres mil novecientas catorce (6.263.914) pesetas y setenta y siete (77) céntimos, y la fianza provisional, a noventa y dos mil seiscientos treinta y nueve (92.639) pesetas y quince (15) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce (12) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Navarra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), planta 15.ª, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Navarra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1.724.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuatro viviendas de «tipo social» y urbanización en Huesca (capital), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don Victoriano Benosa Górriz, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones seiscientos treinta mil setecientos dos (5.630.702) pesetas y ochenta y cinco (85) céntimos, y la fianza provisional, a ochenta y seis mil trescientas siete (86.307) pesetas y cinco (5) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Huesca o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18-20, planta 15.ª, Madrid), du-

rante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huesca, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huesca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—1.723.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta de las obras de «Defensa y restablecimiento de dos tramos de vías en el camino vecinal de Valdetorres a la carretera de Don Benito a Guareña».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 95, de fecha 24 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las obras de «Defensa y restablecimiento de dos tramos de vías en el camino vecinal de Valdetorres a la carretera de Don Benito a Guareña», con un presupuesto total de licitación de setecientas mil pesetas y un plazo para su ejecución de seis meses.

Entre las condiciones de la subasta figuran las de la presentación del carnet de Empresa con Responsabilidad; la constitución de un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto; la constitución por el adjudicatario de una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación; la del plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado»; la de la apertura, que será a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior, en el Palacio Provincial, etc.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas y Empresas deseen tomar parte en esta subasta.

Badajoz, 25 de abril de 1961.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno, el Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona, 1.689.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación se anuncian subastas para la contratación de las obras siguientes:

Subasta número 1: Construcción del camino vecinal de Huetos, Sotoca de Tajo y Ruguilla.

Tipo de subasta: 1.332.231,83 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Fianza provisional: 40.566,95 pesetas.

Subasta número 2: Construcción del camino vecinal de Membrillera a la carretera de Brihuega a Atienza.

Tipo de subasta: 316.031,65 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Fianza provisional: 24.480,94 pesetas.

Subasta número 3: Reparación de los caminos vecinales de Pajares a la carretera de la carretera de Cogolludo a Torrelaguna a la de Espinosa Puencamiñán; Alarcilla a la carretera y Carrascosa de Henares a Espinosa de Henares.

Tipo de subasta: 609.202,11 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 18.006,09 pesetas.

Subasta número 4: Reparación del camino vecinal de Aibares a Pozo de Almoquera.

Tipo de subasta: 272.964 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 8.188,92 pesetas.

Subasta número 5: Reparación del camino vecinal de Montejo de la Sierra al Cardoso de la Sierra.

Tipo de subasta: 161.690 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 4.850,70 pesetas.

Subasta número 6: Reparación del camino vecinal de Fuentelaz a Milmarcos.

Tipo de subasta: 139.272,30 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 4.178,16 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Vías y Obras, hasta el día 22 del próximo mes de mayo, a las trece horas, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana.

Apertura de pliegos, en el Palacio Provincial, el día 23 de mayo próximo, comenzando la subasta número 1 a las once de la mañana y continuando la sucesiva con un intervalo de quince minutos.

Los proyectos se hallan de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Corporación y Negociado mencionado.

Las demás condiciones de las subastas y modelo de proposición se hallan insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, correspondiente al día 25 del corriente mes.

Guadalajara, 26 de abril de 1961.—El Presidente, Antonio Gil Peiró.—El Secretario, Tomás Elánquez.—1.719.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se saca a subasta la ejecución de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Canet de Berenguer al puerto de Sagunto.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección arriba indicada, la ejecución de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Canet de Berenguer al puerto de Sagunto, por el tipo a la baja de pesetas 2.815.234,30.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía profesional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número con carnet de Identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de mejora y pavimentación del camino vecinal de Canet de Berenguer al puerto de Sagunto, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Iguamente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

La garantía provisional será de 47.228,52 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del primer millón, más el tres por ciento del exceso del remate sobre el primer millón, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 32 del expresado Reglamento.

El plazo para la ejecución de las obras será de dieciséis meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del